

Hogar y Familia en las estadísticas sobre consumo en España. Una aproximación conceptual

Autores: Dra. Carmelina Vela, Dr. Carlos Ballesteros, Lda. Laura Sierra
Grupo de Investigación *El Consumidor y su Entorno*
UPCO

Resumen

A pesar de que el análisis habitual del consumo se ha considerado desde un punto de vista de la persona en tanto que individuo, no es menos cierto que existe una concepción más colectiva del mismo, que se basa en los conceptos de hogar y familia como verdaderas unidades de consumo. De ahí que, aunque a veces se utilicen como sinónimos, parece necesario aclarar las diferencias entre los conceptos de hogar y familia cuando se refieren al consumo. Los estadísticos tienen verdaderos problemas al hacerlo, debido a lo complejo que es delimitar la unidad de análisis. Una primera aproximación a las diferentes fuentes estadísticas españolas hace pensar que no siempre se está tratando este tema de igual manera y de ahí nace precisamente este trabajo. Se pretende realizar aquí, desde el enfoque de las estadísticas que analizan el consumo de las familias (encuesta de Presupuestos Familiares, por ejemplo), una revisión de los conceptos hogar y familia que se utilizan tal y como vienen definidos en sus respectivas notas metodológicas.

Palabras clave: Estadísticas sobre Consumo, Hogar, Familia, Comportamiento del Consumidor.

Abstract

Although usually consumption analysis considers the consumer as an individual, it is not more true that households and families plays a very important role as consumption units. This is the reason why we have developed this conceptual discussion. Our principal aim is to study how these concepts are treated in the consumption statistics and whether they are defined in a unique way or, as we suppose, there are differences in their conceptualisation. We have studied consumption statistic methodologies and we have asked the main Research Institutes in order to find out how they define household and family.

Key words: Consumption Statistics, Household, Family, Consumer behaviour.

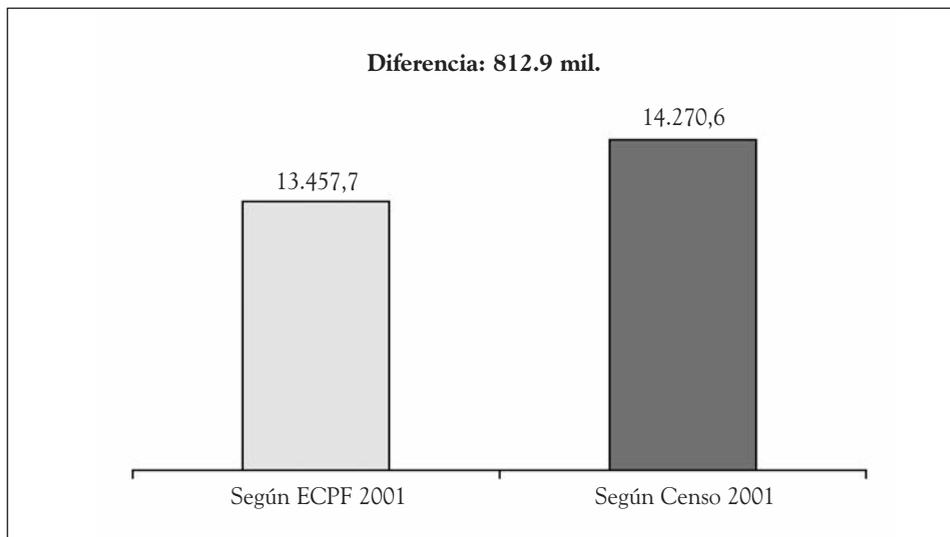
I. Introducción

A pesar de que el análisis habitual del consumo se ha considerado desde el punto de vista de la persona en tanto que individuo, no es menos cierto que existe una concepción más colectiva del mismo, que se basa en los conceptos de hogar y familia como verdaderas unidades de consumo. Efectivamente “es en el hogar donde los individuos obtienen el bienestar material y la satisfacción moral que les reportan sus actividades” (Rebollo, 2001: 24) La consideración del consumo desde la familia permite considerar pues al hogar como una auténtica “unidad económica de convivencia” (Alberdi, 1999: 82). En una interesante presentación realizada por el Prof. Levy acerca de las políticas públicas sobre los hogares se refuerza esta perspectiva, al considerar que las pautas y maneras de estudiar el hogar no difieren en gran medida de las utilizadas cada vez que se estudia cualquier otro “centro de compras” (Levy, 2000: 2)

De ahí que, aunque a veces se utilicen como sinónimos parece necesario aclarar las diferencias entre los conceptos de hogar y familia cuando se refieren al consumo. Los estadísticos tienen verdaderos problemas al hacerlo, debido a lo complejo que es delimitar la unidad de análisis (Bégeot, 1995: 1). Este autor realiza una interesante aproximación al problema, desde el punto de vista de los distintos países de la Unión Europea.

Una primera aproximación a las diferentes fuentes estadísticas hace pensar que no siempre se está tratando este tema de igual manera y de ahí nace precisamente este trabajo. Se pretende realizar aquí, desde el enfoque del consumo, una revisión de los conceptos hogar y familia que se utilizan en diferentes ámbitos. Precisamente el propio Instituto Nacional de Estadística (INE) se contradice a sí mismo al hablar de “hogares”, cuando atendiendo a dos diferentes encuestas (Censo 2001, y Encuesta Continua de Presupuestos Familiares-ECPF) los datos difieren en 800.000 hogares (véase figura 1).

Figura 1
Nº Hogares s/las fuentes.



Elaboración propia con fuentes del INE (Censos y ECPF) del 2001

La Encuesta de Población Activa (EPA) en ese mismo año 2001 muestra que el porcentaje de hogares unipersonales es del 14,6%, lo que no coincide tampoco con ninguno de los datos anteriores en los que era del 21% y del 15%, respectivamente. Podría pensarse que estas diferencias en número tienen que ver con la diferente conceptualización del hogar, por lo que se ha pensado que era necesario un estudio sobre el tema

Los objetivos que se quieren conseguir con este trabajo son, pues:

1. Estudiar y delimitar el concepto de hogar y familia a efectos del análisis del consumo
2. Comprobar si existe una definición unívoca de estos conceptos entre las diferentes fuentes que estudian el fenómeno del consumo

En principio este trabajo se va a circunscribir al ámbito del territorio español, con idea no obstante de trascenderlo y ampliarlo en un futuro. Se va a hacer, eso sí, referencia obligada a Eurostat, como fuente de ámbito europeo. Se da la circunstancia de que fue precisamente este organismo quien puso sobre la pista de este trabajo, pues en el año 1995 realizó una llamada a los diferentes organizaciones nacionales para que homogeneizaran sus definiciones. (Fuentes Estadísticas, 1995)

II. Metodología y fuentes

Para la realización de este trabajo se ha acudido a las siguientes fuentes:

- 1.- Definiciones comúnmente aceptadas en el ámbito académico, para lo cual se ha acudido fundamentalmente a los manuales sobre comportamiento de consumidor más comunes y las aportaciones de investigadores y estudiosos del tema.
- 2.- Las fuentes estadísticas públicas. Se han revisado las notas metodológicas de:
 - Los censos de población (o población y vivienda, según los casos) de ámbito nacional publicados por el INE en los años 1960, 1970, 1981, 1991 y 2001
 - Distintas estadísticas de carácter autonómico. A pesar de que las Comunidades Autónomas (CC.AA.) necesariamente deben utilizar los conceptos empleados por el INE, se sabe que a veces no es así. Por lo tanto se ha acudido a diferentes publicaciones de casi todas las comunidades (13 de las 18). A saber: Madrid, Murcia, Canarias, Andalucía, Asturias, Galicia, Valencia, P. Vasco, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra, Aragón y Extremadura.
 - Otras fuentes de carácter público como son la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), del Instituto Nacional de Estadística.
- 3.- Se ha acudido por último a fuentes de carácter privado. En este sentido se ha tomado como universo el listado de los socios de ANEIMO¹, ya que las empresas que lo componen facturan el 70% de la actividad de investigación de mercados y de la opinión pública en España². Además, se ha tenido en cuenta el Instituto de investigación AC Nielsen, no incluido en el listado mencionado, pero muy representativo por el porcentaje de facturación que supone dentro del sector, así como por su servicio específico referente al panel AC Nielsen HomeScan³, mediante el cual 6.000 hogares españoles proporcionan datos sobre perfiles de consumo o hábitos de compra, entre otros. Se ha contactado por correo electrónico con todos los institutos referidos y se ha conseguido un porcentaje de respuesta del 21%.

III. Contexto

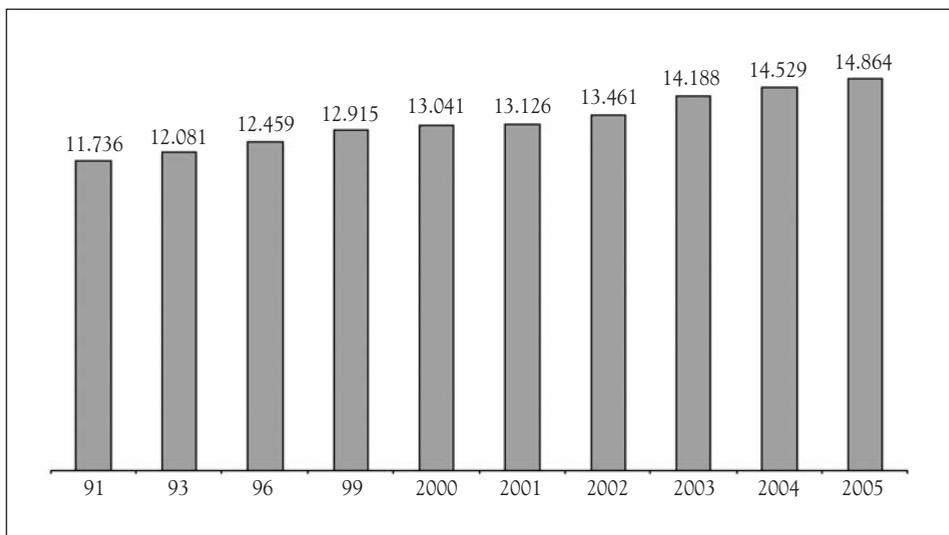
El número de hogares ha crecido en España en los últimos años, como puede observarse en el gráfico representado en la figura siguiente.

¹ Asociación Nacional de Empresas de Investigación de Mercados y de la Opinión Pública. Véase listado en: <http://www.aneimo.com/> (Noviembre de 2003)

² Miembros de ANEIMO: *Análisis e Investigación, Área investigación, ASM Grupo, Bernard Krief, Delta Marketing Research, Demoscopia, Edei Consultores, EMER-GFK, Grupo Gallup España, Synovate, Instituto Dym, Ipsos Eco Consulting, Metraseis, Millward Brown Spain, Precisa, Quota Research, Random, Research International, Sigma Dos y Taylor Nelson Sofres.*

³ Véase: <http://www.acnielsen.es/services/Consumer/> (Noviembre de 2003)

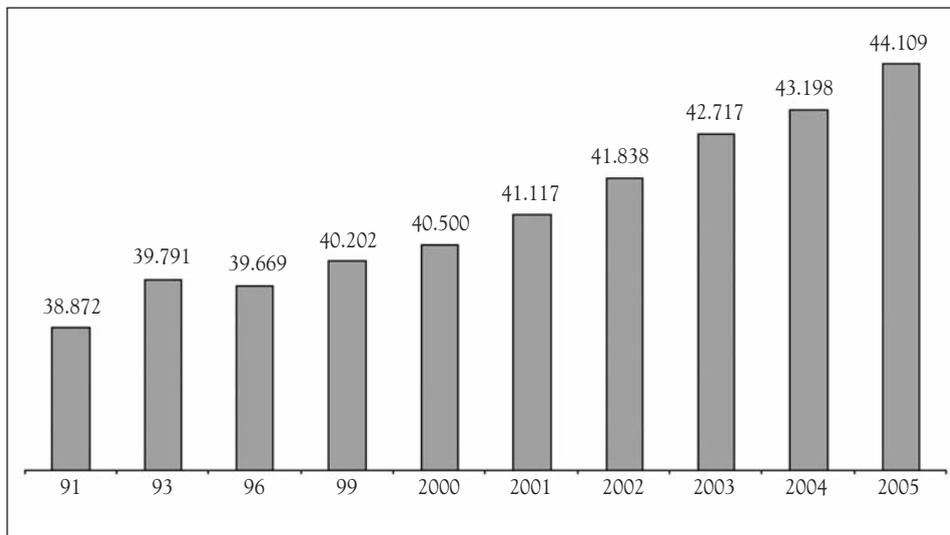
Figura 2
Evolución número de hogares en España (en miles)



Elaboración propia con datos de Taylor Nelson Sofres, *Desayunos con el consumidor 2002*, presentación realizada el 17,Oct.2002, Madrid (del 91 al 2002), y del INE, (del 2003 al 05) varios años

Sin entrar en profundidad a analizar las diferentes cifras estipuladas según las distintas fuentes, puede decirse que el número total de ellos ronda los 14 millones. El Instituto de Investigación Taylor Nelson Sofres da la cifra de 13,461 (para el año 2002) y el Instituto Nacional de Estadística da un número que varía entre los 13.457 (Encuesta Continua de Presupuestos Familiares) y los 14,270,6 según el Censo de Población del 2001. Se cree que una de las causas fundamentales del crecimiento del número de hogares está en que ha disminuido el número de miembros que componen la unidad familiar, ya que sólo una pequeña parte del mismo se debe a que haya crecido la población en términos absolutos.

Figura 3
Evolución de la población en España (en miles)



Elaboración propia a partir de INE, varios años

En efecto, aunque la población española ha ido aumentando ligeramente en los últimos años (en buena parte debido a la población inmigrante), no lo ha hecho en la misma proporción que el número de hogares.

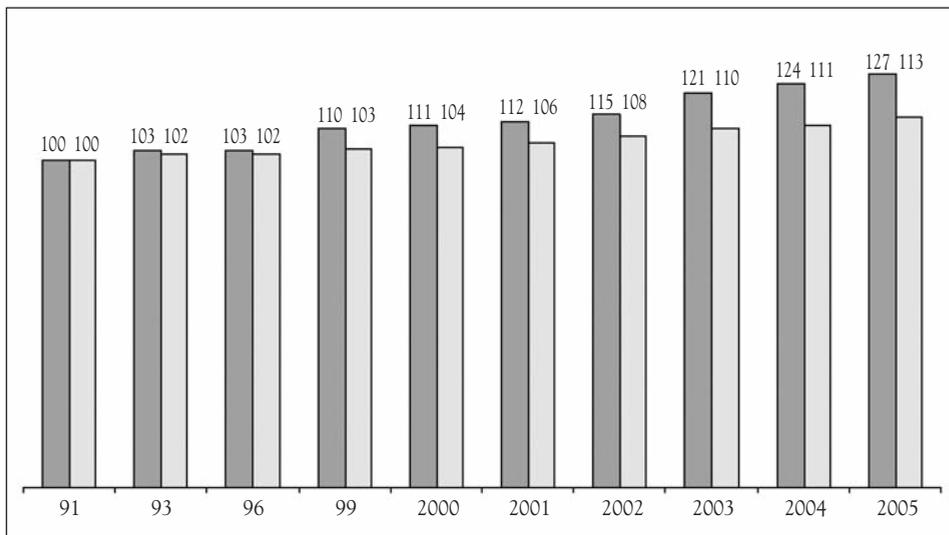
Como se puede observar en el gráfico representado en la figura 4, si se toma como base de comparación el año 91 (que se considera 100), las tasas de crecimiento de la población y del número de hogares han sido diferentes. Mientras que hasta 2005 la población ha crecido el 13%, el número de hogares ha crecido hasta un 27%.

Son varias las razones que podrían explicar este aumento del número de hogares. En primer lugar se podría pensar que la diferencia de crecimiento podría deberse, como en algunos países europeos, a que los jóvenes se independizan de sus familias. Sin embargo esto no ocurre en España. El gráfico representado en la figura 5 muestra cómo a la edad de 30 años siguen viviendo en el domicilio familiar un 40% de las mujeres solteras, y casi un 60% de los hombres solteros. De hecho, España es uno de los países de la Unión Europea con menor porcentaje de jóvenes en situación de independencia económica⁴. De los casi 7 millones de jóvenes (de entre 25 y 34 años) que vivían en España según el censo de 2001, casi 2.600.000 siguen viviendo con sus padres. Supone un aumento considerable, pasar del 28,7 % de jóvenes independizados del año 91, al 37,7% del mismo grupo en el año 2001⁵

⁴ Comisión Europea, *Les jeunes européens en 2001*. Eurobarometre55.1 Comisión Europea

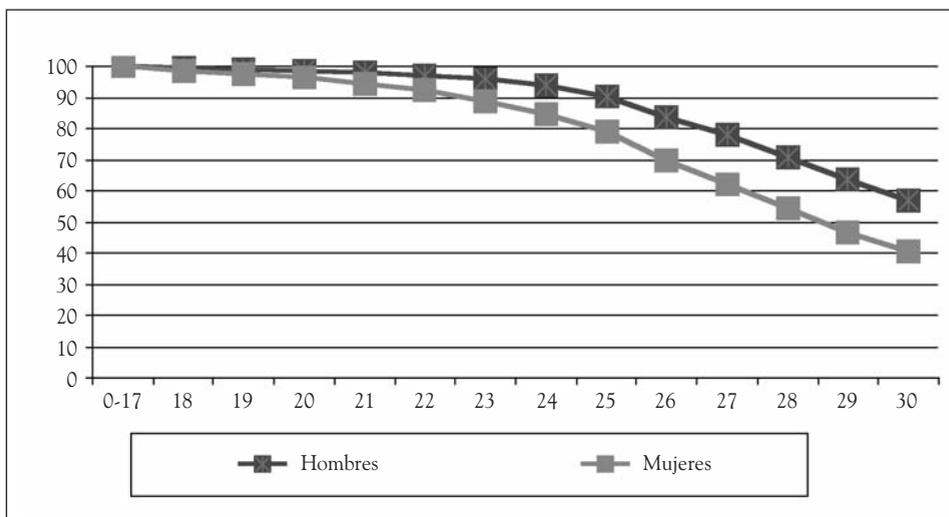
⁵ Instituto Nacional de Estadística, *¿Cuántos somos en casa?*, Cifras INE, 6, 2004; www.ine.es, consultado en Marzo de 2006

Figura 4
Hogares y población. Tasas de crecimiento 1991-2005



Elaboración propia a partir de los datos mencionados en figuras 2 y 3

Figura 5
% de jóvenes que viven con sus padres

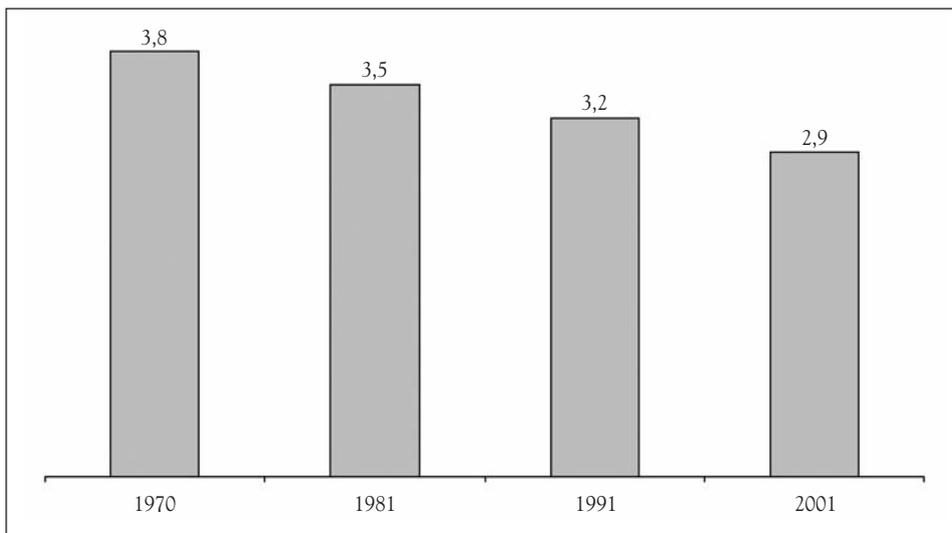


Datos del INE, www.ine.es Avance de resultados de los Censos de Población y Viviendas 2001. Población que reside en viviendas familiares

En segundo lugar, se cree que una de las causas fundamentales del crecimiento del número de hogares está en que ha disminuido el número de miembros que componen la unidad familiar (figura 6).

En los últimos 30 años se ha pasado de una media de alrededor de cuatro miembros por hogar a estar por debajo de los tres⁶. Mientras que en el año 1981 los hogares formados por 5, 6 o más personas constituían un 27,2%, en el año 2001 han pasado a ser solamente el 11,5%.

Figura 6
Miembros que componen el hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, varios años

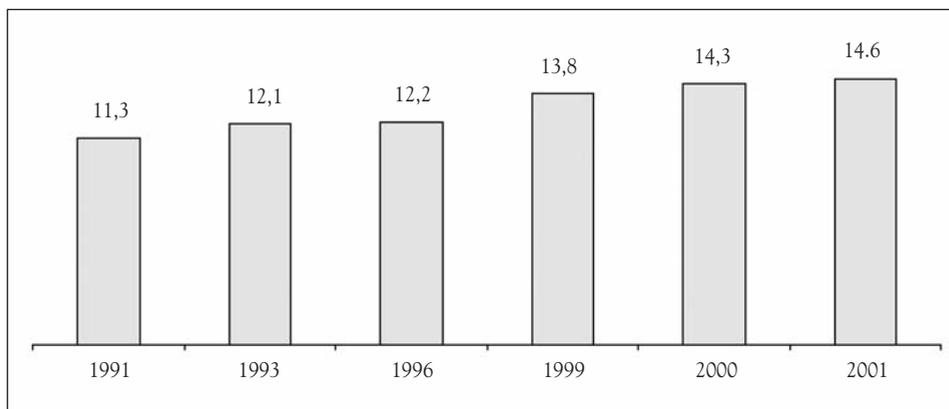
En el otro extremo, los hogares unipersonales que en el año 1981 representaban un 9,9% han pasado a ser en el año 2001 un 20,7%.

Varias razones pueden explicar por qué el hogar familiar está constituido actualmente por menos componentes. En primer lugar porque las personas mayores de 65 años, sobre todo las viudas que disponen de una pensión y casa en propiedad, no necesitan vivir con sus hijos como ocurría antiguamente. De hecho, la mitad de todos los hogares unipersonales está constituido por ese casi millón cuatrocientos mil

⁶ Instituto Nacional de Estadística, *Los cambios sociales de los últimos diez años. Censos de población y viviendas 2001*, Cifras INE, 2, 2003; www.ine.es, Julio 2003

mayores de 65 años que viven solos⁷ Curiosamente, un millón largo está constituido por mujeres de 65 años o más que viven solas⁸.

Figura 7
Hogares de una sola persona (en %)



Fuente: Elaboración propia, con datos de INE www.ine.es, varios años

Otra de las razones que se apuntan para explicar la disminución del tamaño del hogar es la del aumento de las separaciones matrimoniales. En los casos de separaciones, cada hogar se divide en dos y, consecuentemente, cada uno de ellos se queda con menos componentes. Las sentencias judiciales por rupturas matrimoniales fueron 77.736 en el año 2001⁹, y se calcula que en el decenio comprendido entre los años 1991 hasta 2001 ha habido casi 710.000 separaciones y divorcios¹⁰

Tema aparte es la importancia que tiene el hogar como unidad económica de la demanda interna de la Economía Nacional. Uno de los indicadores más utilizados es el del gasto total de los hogares por un lado y el ahorro por otro, tanto en absolutos como en tasas de crecimiento. Así, los últimos datos que han aparecido publicados antes de cerrar el presente trabajo, son los correspondientes a los resultados de la

⁷ Concretamente, la cifra publicada por el INE con datos de 2001 era de 1.368.297 personas mayores de 65 años que viven solas. *Ibidem*.

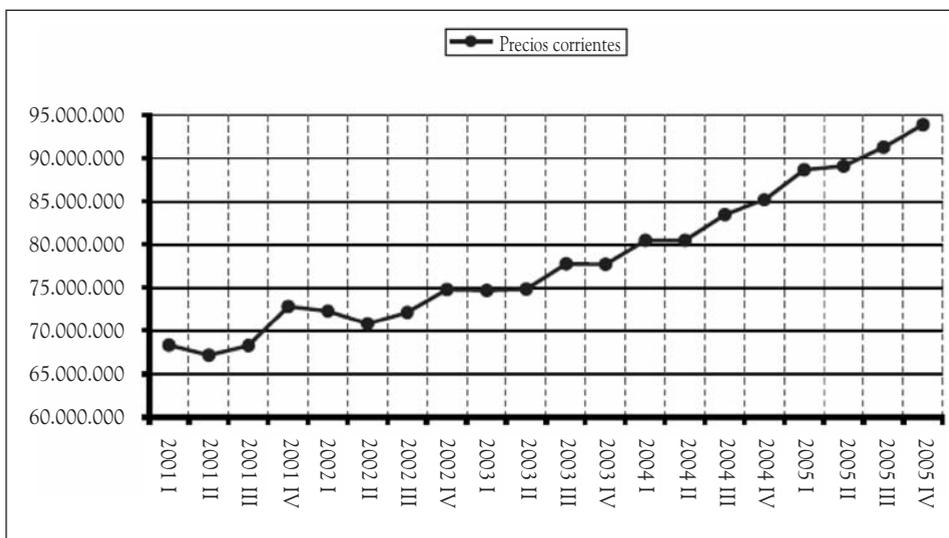
⁸ El dato de mujeres mayores que viven solas (1.043.471) está sacado de Instituto Nacional de Estadística, *¿Cuántos somos en casa?*, Cifras INE, 6, 2004; www.ine.es, consultado en Marzo de 2006

⁹ Datos INE, www.ine.es.inebase, *Indicadores sociales de España*, Datos judiciales de separaciones y divorcios, correspondientes al año 2001, 10/09/2003

¹⁰ Datos INE, www.ine.es.inebase, *Indicadores sociales de España*, Datos judiciales de separaciones y divorcios, correspondientes a varios años, 10/09/2003

Encuesta Continua de Presupuestos familiares, del cuarto trimestre del 2005¹¹. En dicha nota de prensa se mencionaba que el gasto medio por hogar ha sido de 6.242€ en el cuarto trimestre de 2005, lo que, expresado en términos constantes, supone una tasa de variación interanual del 6,4 % en dicho periodo. De ese total del gasto, se dedica un 19,5 % al epígrafe de alimentación, bebidas y tabaco, mientras que el 80,5% restante se destina al gasto en otros bienes y servicios. Solamente el 39,5 % de los hogares dedica algún dinero al ahorro, lo que es ligeramente superior al del mismo periodo del año anterior. De hecho, el estudio de la evolución del gasto total de los hogares por trimestres constituye un indicador muy significativo de la situación económica, tal y como se puede ver en la figura siguiente.

Figura 8
Evolución trimestral del gasto total a precios corrientes



INE, www.ine.es, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, Resultados provisionales. Notas de prensa de 22 de marzo de 2006, consultado el 29 de marzo de 2006

También se usa el hogar como unidad de medida cuando se estudia el equipamiento de las familias, tal y como se refleja en los datos publicados por el INE correspondientes a los datos de una Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de

¹¹ Todos los datos están tomados de INE, www.ine.es, Nota de prensa de 22 de Marzo de 2006: *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Resultados Avance. Cuarto trimestre de 2005. Principales Resultados*, consultada el 29 de marzo de 2006

información y comunicación, dirigida a los hogares y realizada entre una muestra de 20.738 hogares¹²

IV. El ámbito académico: El punto de vista de la Sociología y el Márketing

La existencia de estudios relacionados con estos aspectos es bastante limitada, al menos en lo referido a la disciplina Comportamiento del Consumidor. Ciertamente es que en otro tipo de ámbitos (sociológico, estadístico) sí parecen existir algunas interesantes aportaciones como, por ejemplo, las recogidas por la profesora de demografía de la *Universidad de Autònoma de Barcelona*, Ainhoa Alustiza que, para la realización de su tesis doctoral¹³, tuvo que efectuar un estudio previo sobre las diferencias conceptuales del término “familia” en los Censos¹⁴: En él encontró diferencias significativas en la definición del término familia, como por ejemplo que en el Censo de 1960 no se reflejaba la existencia de diferentes tipos de núcleos o distribuciones familiares, quizás debido a una concepción determinada de la familia por parte de las autoridades estadísticas. Será en el censo de 1970, en un contexto social diferente, en el que aparezcan por primera vez reflejadas dichas circunstancias.

En general las definiciones más comunes sobre familia resaltan que el grupo de personas que la forman debe tener lazos de parentesco aunque las definiciones más actuales obvian este hecho y destacan más que se tenga una vida en común. Así, mientras que para las Naciones Unidas (2003) por ejemplo, son familia “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio”, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española considera más el punto de vista de la cohabitación, definiendo familia como “grupo de personas que viven juntas, bajo la autoridad de una de ellas; Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje” (RAE, 2001:1037): Sin embargo esta fuente no parece aclarar mucho la cuestión semántica de la que se está tratando en este trabajo pues al definir “hogar” lo equipara a familia “Hogar: Familia; grupo de personas que viven juntas; vivienda” (RAE, 2001:1221).

Por otra parte, se pueden encontrar también diferencias en cuanto al hecho de tener hijos y cuidarlos. Algunas destacan este elemento como un aspecto básico de la definición pero existen otras que no resaltan este hecho. Esto parece lógico pues, en caso contrario, aquellas parejas que no tuvieran hijos quedarían excluidas del concepto de familia.

Es de destacar que, a veces, se resaltan unos aspectos más que otros según la orientación de los autores y su posicionamiento ideológico, o dependiendo incluso de la procedencia geográfica. Algunos autores resaltan en su definición, por ejemplo,

¹² Véase INE, *Los hogares y la Tecnología*, Cifras INE, 1. 2004; www.ine.es, consultado en Marzo de 2006

¹³ “Población, familia y vejez en la Comunidad Autónoma de Euskadi”.

¹⁴ www.ced.uab.es/jperez/pags/demografia/ainhoa.htm, consultado en octubre de 2003

la legitimidad y la estabilidad de las relaciones sexuales, dando así importancia a una de las funciones básicas de la familia, que es la de perpetuar la especie y proveer de nuevos miembros a la sociedad. Así por ejemplo, la familia es una asociación que se caracteriza por una relación sexual lo suficientemente duradera para la procreación y la crianza de los hijos (Bottomore, 1972). Murdock agrega que “las relaciones sexuales que se mantienen entre los cónyuges son “socialmente aceptables” (Murdock, 1949)

Otras definiciones hacen referencia al papel o rol que deben cumplir algunos de los miembros de la familia. A partir de estas definiciones se reconocen ahora dos elementos básicos que dan un carácter institucional a la familia. El primero establece las reglas que gobiernan las relaciones entre marido y mujer, y el segundo determina el reconocimiento de los deberes y derechos de los padres hacia los hijos. Así, para Macdonis y Plummer (1999) sería “una institución social que agrupa a los individuos en grupos cooperativos encargados de tener y cuidar niños”, en la cual los miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos (Giddens, 1998).

Sí parece haber acuerdo casi unánime en que la familia debe cumplir una serie de funciones que van encaminadas a la satisfacción de necesidades materiales y emocionales (económicas, de protección de los miembros, afectivas, etc.). En esta línea se sitúan aquellas definiciones que dicen que la familia es una unidad básica de consumo destacando más su papel respecto a la sociedad de mercado. Sin embargo no habría que limitarse a decir que sólo cumplen una función económica o de consumo. Quizá desde una perspectiva más del marketing o de los estudios de mercado sea aceptable considerar a la familia como unidad de consumo pero otras perspectivas como la sociológica, resaltarían entre sus funciones las afectivas y de socialización de los miembros. Así, por ejemplo:

- Institución social que puede definirse como la agrupación de parentesco que cría y educa a los niños nacidos en su seno, al tiempo que satisface otras necesidades humanas (Calhoun, Light y Keller, S, 2000).
- Conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan (Instituto Interamericano del niño, 2003).
- Es un grupo e institución social, con una estructura identificable basada en posiciones (los que ganan el pan, crían al niño, toman decisiones, educan) e interacción entre las personas que ocupan esas posiciones. La familia tiene funciones especializadas (por ejemplo criar a los hijos) e involucra parentesco biológico y social, al compartir una residencia. (Gelles, 1995).

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que prácticamente para la totalidad de los manuales de referencia estudiados familia y hogar son dos conceptos que se estu-

dian en tanto en cuanto son parte de los llamados grupos de referencia o influencia del consumidor y su conducta pero no como un elemento de consumo en sí. Ya en algunas ocasiones se ha venido reivindicando el estudio del consumo en los hogares y en las familias como un objeto de análisis en si mismo, pero hasta ahora han sido escasos los estudios que tratan este tema desde un punto de vista comportamental.

En este sentido resulta muy interesante el trabajo de Carrero (2006)¹⁵ que realiza un análisis bibliométrico de una base de 1.636 artículos sobre hogar, familia y consumo y en el que, a través de análisis de palabras clave, ha descubierto cómo ganan importancia los temas de psicología y sociología, estructura familiar, sexo y conflictos familiares, mientras que pierden peso los trabajos sobre el papel de los niños y adolescentes. Así, dentro de los temas de investigación académica de mayor actualidad estarían:

- El trabajo en el hogar, fundamentalmente en lo que se refiere a la división del trabajo entre los miembros de la familia.
- La estructura familiar: tipos de familias y hogares que existen.
- Los temas de investigación relacionados con la cultura o la demografía como inmigración, segregación, población, diferencias entre culturas, países, razas o épocas del tiempo.
- Sexo: diferencias entre los papeles del hombre y la mujer.
- Psicología-Sociología: en los que se incluyen palabras como actitudes, percepciones, comportamiento, identidad, valores, satisfacción o necesidades. Este grupo de temas es el que mayor interés ha despertado a los investigadores en los últimos años.
- La interacción y comunicación en las familias: relaciones de poder, satisfacción, estabilidad, acuerdos familiares.

Son numerosos, asimismo, los estudios que atienden al hogar-familia desde un punto de vista de su importancia como agente económico. Así, tal y como se ha visto anteriormente, el gasto de las familias es una variable fundamental en estadísticas como la Contabilidad Nacional o la Encuesta de Presupuestos Familiares, que son las principales fuentes de datos sobre este tema. Es de destacar, en este sentido, el ciclo de conferencias organizado por la Fundación Argentaria en 1999¹⁶ sobre “dimensiones económicas y sociales de las familias” que reconoce sin embargo que no es éste un tema demasiado frecuente en las reflexiones acerca de la familia (Barea *et al.*, 2000: 11).

¹⁵ Trabajo (no publicado) presentado en la Universidad Pontificia Comillas para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, del programa de doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que lleva por título “Hogar familia y consumo: Análisis bibliométrico” y que fue dirigido por Carlos Ballesteros

¹⁶ Celebradas en Madrid los días 21, 22y 23 de septiembre de 1999 y cuyas ponencias se recogieron en Barea *et al.* (2002) “Dimensiones económicas y sociales de la familia”. Visor, Madrid.

Es necesario hacer aquí una breve referencia al premio Nóbel de Economía Gary Becker, que analiza la familia desde una dimensión productiva y económica (la familia es productora de bienes y servicios finales) y que podría resumirse en tres postulados: la división y especialización del trabajo en su seno, con uno de sus miembros (la mujer) especializada en las tareas del hogar como productora eficiente; los *hijos de calidad* entendiendo como tales aquellos que son vistos como una inversión a largo plazo y considerando a los hijos un bien normal, de consumo; por último la consideración del precio sombra (coste de oportunidad) y de los tiempos de compra, ya que el tiempo es evaluable en dinero y el tiempo dedicado a la compra y al ocio es un tiempo que no se trabaja y por lo tanto no se cobra en salario. Quizás sea este punto de vista el único que se aproxima al estudio del hogar/familia como un todo que toma decisiones de compra y puede ser objeto de estudio en tanto en cuanto que consumidor por sí mismo y no sólo como grupo de influencia-referencia del consumidor individual.

Efectivamente, los manuales consultados no hacen referencia al comportamiento de los hogares en el consumo, con la excepción de Henry Assael que es el único en dedicar un importante número de páginas a este tema. El considera que, desde el punto de vista del consumo, estudiar el hogar como grupo de referencia es mucho más adecuado e interesante que estudiar la familia. Considera hogar a “individuos o grupos que viven en una “unidad residencial” (Assael, 1999: 543-576).

El resto de autores sólo tienen en cuenta a la familia como el concepto básico en el comportamiento del consumidor, asumiendo que hay dificultades en su delimitación conceptual y señalando especialmente su papel económico, como hacen por ejemplo Alonso (2001) al referirse a la familia como una “unidad de gastos e ingresos”, o Antonides y van Raaij para los que la familia se define como “persona o grupo de personas que conviven y manejan conjuntamente un mismo presupuesto de ingresos y gastos, llegando a describirlo como una unidad *prosumidora* (combinación de producción y consumo) (Antonides y Van Raaij, 1998: 307)

En un sentido dinámico, la familia sería el grupo social más básico, compuesto por personas que viven juntas e interactúan con el fin de satisfacer mutuamente sus necesidades, tanto las individuales como las colectivas (Schiffman y Kanuk 2001: 275). Estos autores consideran que hogar y familia son sinónimos cuando se trata de estudiar el comportamiento de consumo. Loudon y Della Bitta (1995) por su parte, consideran que la familia es quien ejerce directamente la función última de consumir, mientras que el hogar no es sino un concepto social (Loudon y Della Bitta, 1995: 240-241). Por último, otros soslayan esta discusión mediante el recurso de referirse a un único concepto resumen, “hogar familiar” y no diferenciar entre ambos términos de manera separada (Solomon, 1997: 388).

V. El ámbito público

V.1. Definiciones referidas al consumo

Por lo que respecta al ámbito público, se ha realizado una comparación entre las definiciones censales utilizadas por los censos de vivienda o de población y vivienda, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico. Asimismo se ha acudido a diferentes publicaciones de las comunidades autónomas o, en su caso, se ha realizado una consulta a los organismos competentes de las mismas. En el anexo bibliográfico pueden consultarse todas las fuentes de referencia utilizadas¹⁷.

Hay que destacar que en muchas de las consultas realizadas a las comunidades autónomas la respuesta ha sido que se utilizaban las definiciones dadas por el INE. Sin embargo, y como se verá a continuación, a veces esto no es así y las fuentes documentales matizan o no precisan tanto como dicho organismo.

Por lo que respecta a la definición de hogar (Tabla 1) parece que la definición más común es “la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto”. Los censos de 1970 y 1981, al ser sólo de población y no de población y viviendas no contemplan este concepto. La referencia del País Vasco puede estar incompleta y por eso no contempla este concepto.

TABLA 1 HOGAR	Censo 2001	Censo 91	Censo 81	Censo 70	Censo 1960	Madrid	Murcia	Canarias	Andalucía	Asturias	Galicia	Valencia	P. Vasco	C. La Mancha	C. y León	Extremadura	Navarra	Aragón	
	Persona																		
Conjunto de Personas																			
Ocupan una vivienda en común																			
Residentes en vivienda familiar																			
Consumen y comparten bienes y alimentos																			
Mismo presupuesto																			
Hogares privados dentro de viviendas colectivas con presupuesto común																			
Incluyen servicio doméstico																			
Incluyen huéspedes fijos																			

¹⁷ Por comodidad de lectura, se ha decidido no ir referenciando cada una de las definiciones y afirmaciones de este apartado. La lista completa de las fuentes consultadas se puede encontrar en el anexo bibliográfico.

Sin embargo es necesario hacer algunos matices a esta definición general:

Algunas fuentes (Canarias, País Vasco, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura y Navarra) no contemplan expresamente en sus definiciones la posibilidad de que exista un hogar unipersonal. Paradójicamente el País Vasco, como se verá más adelante en la Tabla 2 sí admite las familias de una sola persona. El censo de 1960 admitía esta posibilidad (la de hogar unipersonal) sólo como excepción del caso más general.

Es curioso observar que en el Censo del 2001 la definición de hogar tampoco lo contempla, pero al hablar de familia dice expresamente que “el hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar al menos de dos miembros”.

Por otra parte el requisito de compartir gastos comunes es eliminado por el INE en el Censo del 2001. En este caso, se define Hogar de forma muy simple “Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar”. La razón para eliminar este requisito es puramente metodológica, dada la dificultad, de aplicar esta condición en la práctica censal, pues el censo se basa en los datos del padrón municipal que no recoge esta característica.

Un tema curioso respecto a éste es el de aquellas definiciones, como puede ser el caso de los censos de 1960 y de 1990, o de Canarias y Castilla la Mancha, en las que se comparten alimentos y otros bienes, pero no las decisiones sobre el presupuesto. Como ya se vio en el apartado correspondiente al ámbito académico, parece más relevante sin embargo, al menos en lo que se refiere a los estudios sobre el consumo, el tomar parte de las decisiones presupuestarias (en qué se gasta), más que en el mero hecho de compartir los bienes. Efectivamente esto podría recordar, en alguna medida, a la clásica distinción que se suele hacer en los manuales de Comportamiento del Consumidor entre decisor, comprador y consumidor. Parece mucho más interesante a los efectos de este trabajo referirse al decisor que al consumidor, aunque no parece serlo así para estas fuentes estadísticas.

El caso de los hogares privados dentro de viviendas colectivas, sólo está contemplado en el Censo de 1960 aunque sí parece ser un concepto actual, con el matiz de que tengan autonomía de gasto cuando se acude al Ministerio de Fomento.

El INE, diferencia *Hogar de Familia*, pues Hogar, como se acaba de ver, se define como un conjunto de personas que residen en la misma vivienda destinada a habitación familiar, excluyendo por lo tanto el caso de las viviendas colectivas. Mientras Familia es el conjunto de personas vinculadas por lazos de parentesco que residen en el mismo hogar, sea este parentesco de sangre o político, independientemente de su grado, o de si comparte o no zonas comunes de la vivienda o los gastos de mantenimiento que ésta origina.

Según estas definiciones, la familia estadística precisa al menos de dos personas emparentadas para su constitución, no pudiendo existir, por tanto, familias unipersonales, ni pluripersonales con individuos sin emparentar a excepción, como ya se ha comentado, del País Vasco que reconoce como familia a una sola persona. El resto de

instituciones consultadas consideran que el hogar puede ser unipersonal, pero la familia no.

**TABLA 2
FAMILIA**

	Censo 2001	Censo 91	Censo 81	Censo 70	Censo 1960	Madrid	Murcia	Canarias	Andalucía	Asturias	Galicia	Valencia	P. Vasco	C. La Mancha	C. y León	Extremadura	Navarra	Aragón	
Persona sola																			
Conjunto de Personas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ocupan una vivienda en común	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Vinculadas por lazos de parentesco	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Comparten gastos		■					■	■		■				■	■				
Hacen vida en común				■									■	■					
Incluyen servicio doméstico que pernocten					■														
Incluyen huéspedes en régimen familiar					■														

Las diferencias entre hogar y familia son, por tanto, claras: Un hogar puede ser unipersonal mientras que la familia precisa al menos de dos personas, y mientras que en un hogar sus miembros pueden o no estar emparentados, en una familia siempre están emparentados.

Una vez más las diferencias, obviamente, son de matiz. Todas las fuentes consultadas que recogen el concepto de familia contemplan que sea un grupo de personas unidas por lazos de parentesco y que ocupan una misma vivienda. Quizás sea esto último (lo de compartir vivienda) lo que más choque respecto de las concepciones sociológicas antes vistas sobre familia. El hecho de compartir gastos o hacer vida en común es recogido sólo por una minoría. Esto lleva a pensar que quizás la llamada Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el INE realmente es una Encuesta de presupuestos de los hogares.

Efectivamente, las diferentes notas metodológicas de la ECPF consultadas definen que la población investigada (la unidad básica de análisis) es el hogar y sus miembros entendiendo por tal lo mismo que entendía el censo: Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar y consumen o comparten alimentos o bienes con cargo a un mismo presupuesto¹⁸.

¹⁸ INE, www.ine.es/daco43/metodo_ecpf_trimestral.doc. Fecha de consulta octubre de 2003

La encuesta de Presupuestos familiares se realiza por primera vez en 1964. En esta década se realizaron asimismo dos encuestas, la de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias (1968) y la de Bienes de Consumo Duradero en las Familias un año más tarde (Alberdi,1999: 304). A partir del año 1985 el INE realiza, trimestralmente una encuesta “dirigida a hogares con objeto de conocer el volumen de gastos trimestrales y anuales de las familias españolas (sic)¹⁹”. Hasta el tercer trimestre de 1997 coexistieron dos encuestas similares: Una de carácter anual denominada Encuesta Básica y otra, de periodicidad trimestral conocida como Encuesta Continua. El INE, en 1997 decidió revisar y unificar de alguna manera ambas encuestas (y su metodología) y así surgió la Encuesta Continua base 97. Esta última ha sido a su vez sustituida en 2006 por una nueva metodología cuyos primeros resultados está previsto que se publiquen a lo largo del año 2007²⁰.

Se recoge a continuación en las tablas 3 y 4 los distintos elementos que caracterizan la vivienda o la vivienda familiar, según las distintas fuentes, para que se pueda comprobar los distintos puntos de vista de las Comunidades Autónomas y los Censos.

TABLA 3 VIVIENDA	Censo 2001	Censo 81	Censo 81	Censo 70	Censo 1960	Madrid	Murcia	Canarias	Andalucía	Asturias	Galicia	Valencia	P. Vasco	C. La Mancha	C. y León	Extremadura	Navarra	Aragón	
	Recinto estructuralmente separado (muros, paredes)																		
Recinto independiente (acceso directo a la calle)																			
Destinado para ser habitado por una o varias personas																			
Pieza o habitación																			
No utilizadas totalmente para otros fines																			
Incluye alojamientos y establecimientos colectivos																			

¹⁹ INE, www.ine.es/daco43/metodo_ecpf_trimestral.doc. Fecha de consulta octubre de 2003

²⁰ INE, www.ine.es, Notas de prensa de 22 de marzo de 2006

TABLA 4
VIVIENDA FAMILIAR

	Censo 2001	Censo 91	Censo 81	Censo 70	Censo 1960	Madrid	Murcia	Canarias	Andalucía	Asturias	Galicia	Valencia	P. Vasco	C. La Mancha	C. y León	Extremadura	Navarra	Aragón	
Habitación																			
Conjunto de habitaciones																			
Recinto estructuralmente separado e independiente																			
Destinadas a ser habitadas por una o varias familias																			
Destinadas a ser habitadas por una o varias personas																			
No utilizadas totalmente para otros fines																			
Alojamientos fijos																			

VI. Otras aportaciones de carácter público

Con el fin de completar el panorama de las definiciones públicas, ha parecido necesario hacer una breve referencia al concepto fiscal de familia. Respecto de la legislación fiscal, la definición de “unidad familiar” (eufemismo fiscal de familia) viene recogida en el artículo 68 de la Ley 40/98 del IRPF²¹, en el que se contemplan varias modalidades de acuerdo con la situación familiar a 31 de diciembre de cada año. La definición de unidad familiar tiene como efecto la opción o no a tributación conjunta de sus miembros. Así se diferencian dos tipos de familia a efectos del pago del impuesto:

- Si existe vínculo matrimonial, serán unidad familiar los cónyuges (no separados) más los hijos menores de edad (excepto si viven independientes de los padres con su consentimiento) y los hijos mayores incapacitados sujetos a patria potestad.
- Si hay separación legal o no existe el vínculo matrimonial, tan sólo se considera unidad familiar al padre o madre e hijos.

En definitiva, y según la legislación fiscal, aunque convivan otros miembros de “la familia” en sentido jurídico-civil o sociológico (distintos de los recogidos en las dos modalidades expuestas), nunca se considerarían la misma unidad a efectos de tributación. Eso sí, la convivencia con la unidad familiar en sentido estricto sí puede producir algunas reducciones de tributación, entre otros casos, por ejemplo, por cada descendiente soltero menor de 25 años o discapacitado de cualquier edad o

²¹ Ley del 9 de diciembre de 1998, BOE n^o 295, de 10.12.1998.

ascendiente, que conviva con el contribuyente y no tenga rentas superiores a una determinada cantidad anual. Con este tipo de reducciones, pues, se reconoce la carga económica que puede suponer la convivencia de otras personas, aceptándose un concepto más amplio de familia, que recogería incluso las personas vinculadas por razón de tutela y acogimiento.

VII. El ámbito privado

Respecto a la consulta realizada a los institutos de investigación de mercados más representativos de España, que como se recordará ha tenido una tasa de respuesta del 21%, cabe destacar las definiciones de dos de ellos ACNielsen y Taylor Nelson Sofres, ya que son los que utilizan definiciones propias. Ambos ofrecen la herramienta de investigación conocida con el nombre de panel de consumidores: ACNielsen ofrece ACNielsen HomeScan, ya mencionado anteriormente y Taylor Nelson Sofres su TNS MasterPANEL²², compuesto por 6.000 hogares. El resto de institutos han señalado que las definiciones usadas en sus estudios son las que establece el Instituto Nacional de Estadística.

ACNielsen define hogar²³ como “el conjunto de personas que habitan en el mismo domicilio con cargo a un mismo presupuesto”. Los hogares pueden ser unipersonales o multipersonales, quedando excluidos de esta definición los hogares compartidos, ya que en muchos de los casos tan sólo se comparte la vivienda y no el presupuesto. Por su parte, Taylor Nelson Sofres, define familia como “un conjunto de personas que comparten un lazo de sangre o un lazo afectivo”. Y por hogar se entiende “una unidad económica de convivencia, que se define por compartir un espacio físico común y tener una dirección concreta”.²⁴

Ambos institutos centran pues su definición en el presupuesto común o en la unidad económica, pero Taylor Nelson Sofres añade dos variables más a la definición de hogar: el espacio físico común y la dirección concreta.

VIII. Conclusiones y futuras líneas de investigación

Se ha demostrado cómo el hogar y la familia son, cada vez más, dos conceptos a tener en cuenta en lo que a unidades de consumo se refiere, tanto por su importancia económica como por el papel que juegan en el proceso de toma de decisiones de consumo.

Hogar y familia son dos conceptos diferentes pero muy relacionados. Hogar se define habitualmente como el grupo de personas que convive, mientras que familia

²² Véase: <http://www.tnssofres.es/TNSworldpanel/master.html> (Noviembre de 2003)

²³ Esta empresa no cree necesario definir “familia”

²⁴ Taylor Nelson Sofres (2000): *Ciclo de vida, compra y consumo en los hogares españoles*.

es un grupo de personas relacionadas por lazos de sangre que comparte un hogar independientemente de la relación que mantengan entre ellos; de si comparten o no espacios comunes en la vivienda o de si comparten un mismo presupuesto. Sin embargo, se ha visto que no todas las disciplinas, ni siquiera todas las fuentes oficiales, utilizan una definición comparable

Uno de los problemas surge al tratar de conceptualizar a las personas que viven solas dado que, al menos estadísticamente, una familia necesita como mínimo dos miembros para poder ser llamada como tal mientras que el hogar, que sin embargo sí puede ser individual según las estadísticas, conceptualmente requiere convivencia. ¿Con quien va a convivir la persona que forma parte del llamado hogar unipersonal? En este sentido supone una cierta paradoja referirse al *hogar unipersonal* a pesar de que todas las estadísticas se refieran a él. En una familia todos deben ser parientes aunque no vivan juntos mientras que el requisito de vida común sí se contempla para el hogar.

Como futuras líneas de investigación se podrían indicar tres principales aspectos:

- Medir la importancia del hogar en cuanto al consumo estudiando los procesos de decisión colectivos.
- Realizar un enfoque multidisciplinar, completando esta aproximación conceptual con otros puntos de vista legales, económicos, antropológicos, o históricos.
- Ampliar, desde una perspectiva multirregional este estudio al ámbito europeo, en el sentido ya indicado por Eurostat. Es conocido que los países del Norte de Europa usan un criterio residencial, equiparando hogar a vivienda mientras que los países del Sur le dan más importancia a otras conexiones, entendiendo más el hogar cómo un sitio de relación y convivencia familiar. En ese sentido sería muy interesante recoger datos del resto de países europeos y realizar un estudio similar al que Bégeot comenzó en 1995.

Artículos y Libros

- ALBERDI, I. (1999), *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- ALCAIDE, S. (2003), "Solteros, una nueva clase social". *El País*, 9 de noviembre
- ALDÁS, J. et al. (2000), Vigencia de la clase social como variable de segmentación de mercados: aplicación al gasto de los hogares en bienes de consumo duradero. *XII Encuentros de profesores Universitarios de Marketing*, 24-36.
- ALONSO, J. (2001), *Comportamiento del consumidor* (4ª ed.) Madrid: ESIC.
- ALUSTIZA, A. (2003), *Diferencias conceptuales del término "familia" en los Censos*. <http://www.ced.uab.es/jperez/pags/demografia/ainhoa.htm>.
- ANTONIDES, G., y VAN RAAIJ, W. F. (1998), *Consumer Behaviour. A European Perspective*. Rotterdam: John WileySons.
- ASSAEL, H. (1998), *Comportamiento del consumidor* (6ª ed.), Nueva York: Thompson Editores.

- BAREA, J., et al. (2000), *Dimensiones económicas y sociales de la familia*. Madrid: Colección Economía Española.
- BÉGEOT, F. (1995), Modelos utilizados por los países europeos para definir los hogares y las familias. *Revista Fuentes Estadísticas. Economías Familiares*, www.fuentesestadisticas.com
- CALHOUN, C., LIGHT, D. y KELLER, S. (2000), *Sociología*. Madrid: McGraw Hill.
- CARRERO, I. (2006), *Hogar familia y consumo: Análisis bibliométrico*. Trabajo (no publicado) presentado en la Universidad Pontificia Comillas para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, del programa de doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dirigido por Carlos Ballesteros
- COMISIÓN EUROPEA (2002), *Les jeunes européens en 2001*. Eurobarometre55.1 Comisión Europea
- DE LA REVILLA, L. (2003), Mapa de familia o mapa familiar. Fundación para el estudio de la Atención a la Familia. From <http://www.fundesfam.org/Html/aprender.html>.
- EUROSTAT. (1995), Eurostat busca unificar los conceptos sobre las familias. *Revista Fuentes Estadísticas Economías Familiares*, 11.
- GELLES, R.J. (1995), *Contemporary Families: A sociological View*, Thousand Oaks, C.A: Sage Publications.
- GIDDENS, A. (1998), *Sociología*, Madrid: Alianza.
- LEVY, S.J., (2000), Household Policies: a converse idea. Presented in *Converse 2000 Award Conference*, Universidad de Illinois, 7 de Mayo del 2000.
- LOUDON D., y DELLA BITTA A. (1995), *Comportamiento del consumidor. Conceptos y aplicaciones*. (4ª ed.) Méjico: McGraw Hill.
- MACIONIS, J.J., y PLUMMER, K. (1999), *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.
- MURDOCK, G.P. (1949), *Social Structure*, Nueva York: MacMillan.
- NACIONES UNIDAS, COMISION ESTADISTICA, (2003) DEMOGRAPHIC YEARBOOK COUNTRY: Questionnaire year: 2002 Household characteristics, Nueva York, UNITED NATIONS
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1992), *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (22ª Ed.) Madrid: R.A.E.
- SCHIFFMAN, L., y KANUK, L. (2001), *Comportamiento del consumidor* (7ª ed.), Méjico: Prentice Hall.
- (1991), *Comportamiento del consumidor* (3ª ed.), Méjico: Prentice Hall.
- SIDRO, I. (2002), Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Seminario sobre metodología e indicadores económicos. From <http://www.fuentesestadisticas.com/indicadores/ecpf.html>.
- SOLOMON, M. (1997), *Comportamiento del Consumidor* (3ª ed.), Méjico: Prentice Hall.
- (1993), *Consumer Behaviour* (2ª ed.), Massachusetts: Allyn and Bacon.

TAYLOR NELSON SOFRES (2000), *Ciclo de vida, compra y consumo en los hogares españoles*

Fuentes estadísticas

- Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León, (2003), *Anuario estadístico de Castilla y León 2003*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Institut Valencià D'estadística (2000), *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*. Valencia: I.V.E. From <http://www.ive.es>
- Instituto Interamericano del Niño (2003), Curso a distancia sobre los derechos familiares "Los horizontes de la niña y el niño en la nueva geografía familiar". From <http://www.iin.oea.org/Cursos%20a%20distancia/curso-projur2003/index.htm>
- Instituto Canario de Estadística, (1999), *Encuesta de Población. Las Familias*. 1996. Las Palmas de Gran Canaria: Istac.
- Instituto de Estadística. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (2003), *Estadística de población de la Comunidad de Madrid. Tomo 1. Características demográficas básicas*. Madrid: I.N.E. From <http://www.madrid.org/iestadis/nottomo1.htm>
- Instituto de Estadística de Andalucía (2002), *Encuesta continua de presupuestos familiares. Resultados para Andalucía*. 1998 y 1999. Sevilla: I.E.A.
- Instituto de Estadística de Andalucía (2001), *Hogares y Familias de Andalucía. Evolución y Proyección hasta 2016*. Sevilla: I.E.A.
- Instituto de Estadística de Castilla la Mancha (2003), *Fichas Municipales de Castilla la Mancha*. Toledo, I.E.S.
- Instituto de Estadística de Navarra (2001), Encuesta de condiciones de vida de la población navarra en 2001. Pamplona: Instituto de Estadística de Navarra. From: <http://www.cfnavarra.es/estadistica/confindex.asp?i=Información+Estadística&p=ie/indice.asp?qry&d=nada.html&b=Información>.
- Instituto Galego de Estadística (2001), *Enquisa de condicións de vida das familias*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia
- Instituto Nacional de Estadística (2006), *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Resultados Avance. Cuarto trimestre de 2005. Principales Resultados*, Nota de prensa de 22 de Marzo de 2006, www.ine.es.
- (2004), *¿Cuántos somos en casa?*, Cifras INE, 6, 2004; www.ine.es
 - (2004), *Los hogares y la Tecnología*, Cifras INE, 1. 2004; www.ine.es
 - (2003), *Los cambios sociales de los últimos diez años. Censos de población y viviendas 2001*, Cifras INE, 2, 2003; www.ine.es
 - (2001), *Indicadores sociales de España*, Datos judiciales de separaciones y divorcios, correspondientes al año 2001
 - (2001), *Censo de Población y Viviendas 2001*. Madrid: I.N.E.
 - (1994), *Censo de Población y Viviendas 1991*. Madrid: I.N.E.
 - (1993), *Encuesta sociodemográfica 1991*. Madrid: I.N.E.

- (1992), *Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-91. Metodología*. Madrid: I.N.E.
 - (1989), *Encuesta continua de Presupuestos Familiares 1988. Metodología y Resultados*, Madrid: I.N.E.
 - (1987), *Censo de Viviendas 1981. Resultados nacionales*, Madrid: I.N.E.
 - (1984), *Censo de Población 1981. Avance de resultados*, Madrid: I.N.E.
 - (1983), *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-81. Tomo III*, Madrid: I.N.E.
 - (1983), *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-81. Tomo II*, Madrid: I.N.E.
 - (1983), *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-81. Tomo I*, Madrid: I.N.E.
 - (1976), *Censo de la Población de España 1970*, Madrid: I.N.E.
 - (1976), *Censo de Viviendas en España 1970*, Madrid: I.N.E.
 - (1960), *Censo de la Población y de las Viviendas de España 1960*, Madrid: I.N.E.
- Instituto Vasco de Estadística (2003), *Definiciones y métodos*. <http://www.eustat.es>
- Junta de Extremadura (2003), *Definiciones censales*, Mérida: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General. Servicio de Planificación, Estadística y Análisis Económico.
- Servidor Económico-Estadístico de la Región de Murcia (2003), *Censo de Viviendas de la Región de Murcia 1991*, Murcia: Econet.
- Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (1994), *Censo de viviendas y hogares de Asturias de 1991*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- (1998), *Padrón Municipal y estadística de población de Asturias 1996*, Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.